



20

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente 1342/99.-

Ref./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
S/Adscripción de la Agente Susana Beatriz SURRA.

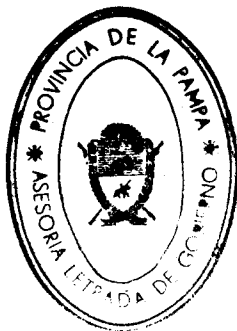
DICTAMEN N° 1.380/99.-

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de decreto obrante a fs.18, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I) No hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 15 de diciembre de 1.999.-
SB



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa